



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-43033571-GDEBA-DGTYAMJGM

VISTO el EX-2019-43033571-GDEBA-DGTYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de la licenciada en ciencia política Romina Analía BARRIOS en el cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1841/19 le fue aceptada la renuncia como Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, a partir del 10 de diciembre de 2019, a Milagros MAYLIN, quien había sido designada por Decreto N° 168/18;

Que, en consecuencia, se propicia la designación, a partir del 11 de diciembre de 2019, de la licenciada en ciencia política Romina Analía BARRIOS en el cargo referido, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, a la licenciada en ciencia política Romina Analía BARRIOS (DNI N° 28.864.777 – clase 1981), con rango y remuneración equivalente a subsecretaria.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.